



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de JUNIO de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N° 619/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 4 de julio del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 en reemplazo del señor Guillermo Borda quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
Buenos Aires, 17 de Junio de 1994